

La Universidad de Lima tiene un presupuesto aprobado y detallado de acuerdo a cada unidad académica. En el caso de las investigaciones, las articula el IDIC, área de investigación. En caso se necesitase recursos adicionales a los destinados en el presupuesto en un ejercicio, la Universidad de Lima rigiéndose de acuerdo a sus estatutos, en su calidad de institución privada, puede hacer uso de los superávits de años anteriores, de los cuales tiene libre disposición para los fines y objetivos de la Universidad, de acuerdo a los procedimientos internos.

El superávit de la Universidad de Lima es:

<b>Período</b>	<b>Superávit del año</b>	<b>Enlace</b>
2018	S/ 76'828,000.00	<a href="https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/informe_de_estados_financieros_auditados_2018_-_2017.pdf">https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/informe_de_estados_financieros_auditados_2018 - 2017.pdf</a>
2019	S/ 53'806,000.00	<a href="https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/ulima_-_estados_financieros_2019_-_firmado.pdf">https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/ulima - estados financieros 2019 - firmado.pdf</a>
2020	S/ 107'241,000.00	<a href="https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/ulima_ef_2020.pdf">https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/ulima ef 2020.pdf</a>

El superávit del año 2021 estará disponible cuando finalice la auditoría interna el 31 de marzo.